



TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
Técnica Legislativa

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

- Técnica Legislativa I
- Teoría General del Derecho
- Derecho Constitucional
- Introducción a la Ciencia Política
- Introducción al Derecho Público
- Teoría del Estado y Sistemas Políticos
- Metodología de la Investigación Jurídica
- Derecho Administrativo
- Redacción Jurídica-legislativa

SEGUNDO AÑO

- Técnica Legislativa II
- Derecho Parlamentario
- Sociología Jurídica
- Derecho Internacional Público
- IA Aplicada al Proceso Legislativo
- Técnicas de Elaboración de Digesto
- Trabajo Final Integrador

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Técnica Legislativa estará preparado para:

- Desempeñar funciones de redacción, análisis, interpretación y aplicación normativa en los distintos niveles del Estado: municipal, provincial y nacional.
- Comprender profundamente la estructura y el funcionamiento del sistema normativo argentino, incluyendo los procesos legislativos y administrativos asociados a la creación y promulgación de leyes, decretos y disposiciones legales.
- Comprender el Derecho Público, aplicándolo en el ámbito legislativo para asegurar la coherencia, precisión y adecuación de los textos normativos a las necesidades sociales y políticas.
- Participar activamente en la elaboración de textos normativos y asegurar su conformidad con los principios legales y la efectividad jurídica.
- Desarrollar habilidades en metodología de la investigación jurídica, con una capacidad crítica y analítica para resolver problemas legales mediante soluciones fundamentadas en principios sólidos y alineadas con la normativa vigente.
- Asumir un compromiso ético y valores democráticos sólidos, orientándose hacia el servicio público y el bienestar social en el ejercicio de su labor profesional.
- Integrarse en equipos multidisciplinares, tanto en el ámbito legislativo como en sectores donde su expertise contribuye a la formulación de políticas públicas eficientes y equitativas.

TÍTULO

Técnico/a Universitario/a en Técnica Legislativa

DURACIÓN

2 años

PERFIL PROFESIONAL EXPRESADO EN COMPETENCIAS

El objetivo de esta carrera es formar técnicos universitarios en Técnica Legislativa con una sólida comprensión de los procesos legislativos y normativos, capaces de redactar, interpretar y aplicar disposiciones normativas en los distintos niveles y poderes del Estado, contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad y el respeto por la jerarquía normativa en la Provincia de Salta.